GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Nº 187-2024-DIRESA-HRM/DE

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 24 de junio de 2024.

VISTOS: Informe Legal N° 096-2024-DIRESA-HRM-AL/01 de fecha 24 de junio de 2024 del Área de Asesoria Legal, Informe N° 394-2024-DIRESA-HRM/05 de fecha 13 de junio de 2024 de la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, Informe N° 0685-2024-DIRESA-HRM/6.1 de fecha 15 de mayo de 2024 de la Jefatura de la Unidad de Personal, Informe N° 039-2024-DIRESA-HRM/6.1-AGDCyR de fecha 13 de mayo de 2024 del Área de Gestión de la Capacitación y Rendimiento, Informe N° 397-2024-DIRESA-HRM-03 de fecha 08 de mayo de 2024 de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Informe N° 98-2024-DIRESA-HRM/03-0/PLAN de fecha 07 de mayo de 2024 de la Responsable del Área de Planeamiento, Informe N° 179-2024-DIRESA-HRM/08 de fecha 26 de abril de 2024 de la Jefatura de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, los numerales XV y XVI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud. El Estado promueve la educación en salud en todos los niveles y modalidades;

Que, los artículos 16° y 113° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2006-SA, señalan que dentro de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo se podrán desarrollar actividades de docencia e investigación;

Que, la capacitación es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistemática, mediante el cual, los trabajadores adquieren conocimientos y desarrollan destrezas especificas relativas al trabajo que desarrollan. De igual forma, contribuye a modificar las actitudes de los trabajadores relacionadas con aspectos de la organización, el puesto que ocupan o el ambiente laboral;

Que, a través de Ordenanza Regional N° 07-2017-CR/GRM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, entre otros, de la Unidad Ejecutora 402 – Hospital Regional de Moquegua, determinándose en su numeral a) artículo 20°, como función de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, la de promover los planes y programas de perfeccionamiento y formación de los recursos humanos según corresponda a los convenios con universidades o instituciones educativas;

Que, a través de Informe N° 179-2024-DIRESA-HRM/08 de fecha 26 de abril de 2024, la Jefatura de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, remite el "Plan de Capacitación de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación", subsanado y solicita el levantamiento de observaciones por parte de la Oficina de Planeamiento Estratégico; a fin de que prosiga con el trámite correspondiente;

Que, el mencionado Plan, tiene por finalidad diseñar y ejecutar la forma de canalizar las necesidades de formación de recursos humanos del Hospital Regional de Moquegua en concordancia con los convenios interinstitucionales vigentes; siendo su objetivo general fortalecer el desarrollo del Recurso Humano a través de la gestión por competencia e impulso de la Actividad Docente e Investigativa;

Que, con Informe N° 397-2024-DIRESA-HRM-03 de fecha 08 de mayo de 2024, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, emite opinión favorable a la aprobación del "Plan de Capacitación de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación", en concordancia con el Informe N° 98-2024-DIRESA-HRM/03-0/PLAN, de la Responsable del Área de Planeamiento;

Que, mediante Informe N° 0685-2024-DIRESA-HRM/6.1 de fecha 15 de mayo de 2024, la Jefatura de la Unidad de Personal, devuelve el Plan en mención, a fin de que continúe su trámite de aprobación, e indica que, de acuerdo al Informe N° 397-2024-DIRESA-HRM, del Área de Gestión de la Capacitación y Rendimiento, corresponde se

Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 24 de junio de 2024.

prosiga el tramite conforme a la Directiva de Formulación de Planes especificos del Hospital, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 430-2023-DIRESA-HRM/DE;

Que, con Informe N° 394-2024-DIRESAHRM/05 de fecha 13 de junio de 2024, la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, evalúa el Plan y otorga opinión favorable, por lo que recomienda que se prosiga con su aprobación;

Que, a través de Informe Legal N° 096-2024-DIRESA-HRM-AL/01 de fecha 24 de junio de 2024, el Área de Asesoría Legal, concluye que, el mencionado Plan cumple con lo establecido en la "Directiva para la Formulación de Planes Específicos, en el Hospital Regional de Moquegua" aprobada mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 430-2023-DIRESA-HRM/DE; por lo que, determina que es necesario su aprobación;

Contando con el visto bueno de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, la Oficina de Planeamiento Estratégico, la Unidad de Gestión de la Calidad y con el proveído de Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) y d) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N° 07-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el **"PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN – 2024"** del Hospital Regional de Moquegua, el cual consta de dieciocho (18) folios y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, el monitoreo, difusión y evaluación del Plan aprobado con la presente resolución.

Artículo 3°.- REMÍTASE a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
M.E. MARTHA ELENA HUERTAS DE REYNOSO
C.M.P 017360 RNE 008701
DIRECTORA EJECUTIVA

MEHR/DIRECCIÓN
JWTB/AL
(01) O. ADMINISTRACION
(01) O. PLANEAMIENTO
(01) U. GESTIÓN DE LA C.
(01) U.A.D.I
(01) U. ESTADÍSTICA E INF.
(01) ARCHIVO

Plan de Capacitación de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Moquegua

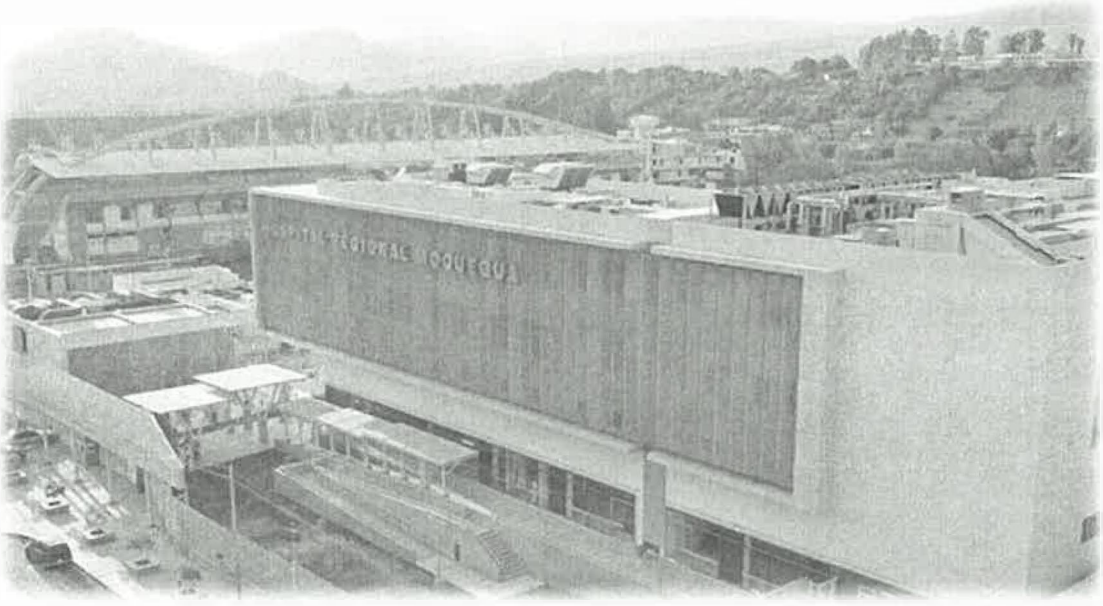

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD APOYO A LA DOC. E INVEST.

AREA PLANEAMIENTO
HRM

MOQUEGUA- PERU

2024

Rosa María Ramos Sara
ENDOCRINOLOGA
CMP 34963 RNE

II. INTRODUCCION.

La capacitación es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual los trabajadores adquieren conocimientos y desarrollan destrezas específicas relativas al trabajo que desarrollan. De igual forma, contribuye a modificar las actitudes de los trabajadores relacionadas con aspectos de la organización, el puesto que ocupan o el ambiente laboral.

Como componente del proceso de desarrollo de los recursos humanos, la capacitación implica, por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del asociado a su puesto y a la organización. Además, promueve el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la Institución. En este sentido, la capacitación constituye un factor importante para que el trabajador aporte a las metas y objetivos de la Institución, ya que es un proceso constante de la búsqueda de mayores niveles de eficiencia, efectividad y productividad.

Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros. Estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una organización alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos o gerenciales.

La capacitación es uno de los elementos vertebrales para mantener, modificar o cambiar las actitudes y comportamientos de las personas dentro de las organizaciones, direccionado a la optimización de los servicios de asesoría y consultoría empresarial.

En tal sentido se plantea el presente Plan de Capacitación Anual de la Unidad de apoyo a la docencia e Investigación del Hospital Regional de Moquegua para el 2024.

III. FINALIDAD.

Diseñar y ejecutar la forma de canalizar las necesidades de formación de recursos humanos del Hospital Regional de Moquegua en concordancia con los convenios interinstitucionales vigentes.

IV. OBJETIVOS.

4.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo del Recurso Humano a través de la gestión por competencia e impulso de la Actividad Docente e Investigativa

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades y competencias del Personal de Salud, acerca de Docencia e Investigación
- Dar cumplimiento y mantener los Estándares de la Acreditación como sede Docente del Hospital Regional Moquegua

Rosa Maria Ramos Saira
ENDOCRINÓLOGIA
CMP 34963 RNE 24286

17

V. AMBITO DE APLICACIÓN

Todo el personal Asistencial del Hospital Regional Moquegua.

VI. BASE LEGAL.

- Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 29783 "Seguridad y Salud en el Trabajo"
- Ley N° 27813, Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 027-2015-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 "Norma Técnica de Salud Categorías de Establecimientos del Sector Salud"
- Resolución Ministerial N° 076-2014-MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud.

VII. CONTENIDOS

7.1 DEFINICIONES OPERATIVAS

Área: Se refiere tanto a los órganos como a las unidades orgánica de una entidad.

Facilitador de capacitación: Es el servidor civil que actúa como capacitador durante la ejecución de la capacitación general o específica. Facilita la interrelación del servidor con su equipo de trabajo directo y con las demás áreas.

Puesto: Es el conjunto de

y responsabilidades que corresponden a una posición dentro de una entidad, así como los requisitos para su adecuado ejercicio.

Registro de Capacitaciones: Producto esperado del proceso de capacitación representado a través de un documento o formato en el que se hace constar o evidencia la ejecución de las actividades del proceso y la participación de los servidores civiles en la inducción general y en la inducción específica.

7.2 ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO Y ADMINISTRATIVA

7.2.1 Antecedentes

Según lo establecido en el Reglamento de Organización de Funciones (ROF) que fue aprobado por la Ordenanza Regional N° 017-2017-CR/GRM del 28 de setiembre del 2017, que en los procesos misionales del HRM, es la gestión de la docencia e Investigación orientado a alcanzar las competencias necesarias en la formación de los alumnos de Pre y

Rosa Maria Ramos Sara
ENDOCRINOLOGIA
CMP 13463 RNE - 24286

16

Post Grado, como es el de proponer planes y programas de perfeccionamiento y formación de los recursos humanos en el marco de convenios interinstitucionales.

El Hospital Regional de Moquegua cuenta con convenios en proceso de aprobación con las instituciones de Educación superior: Universidad Privada de Tacna, Universidad Jorge Basadre y la Universidad Nacional de Moquegua sin embargo hasta el 2023 no se ha consolidado capacitaciones para recursos humanos del Hospital Regional de Moquegua en temas de docencia e investigación.

7.2.2 Problema (magnitud y caracterización)

- El Hospital Regional Moquegua cuenta con personal capacitado en las diferentes áreas según su especialidad, pero no con fortalezas en las áreas de la Docencia e Investigación
- El Hospital Regional Moquegua se encuentra en proceso de Acreditación como sede docente y una de las deficiencias es personal capacitado en Docencia e Investigación

7.2.3 Causas del Problema

- La emergencia sanitaria ha hecho que se priorice y canalice todos los esfuerzos al área asistencial, y se postergue en muchos casos la labor docente administrativa.
- Escasa cantidad de profesionales con formación y capacitación en docencia universitaria e Investigación Científica. La oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación Carece de presupuesto para las actividades de Docencia e investigación,
- La oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación Carece de una Unidad de Investigación Científica, para fomentar y desarrollar la producción Científica.
- La falta de cultura científica, la escasa formación en metodología de la Investigación y la dedicación prácticamente del 100% del trabajo a labores asistenciales, hacen que en el Hospital Regional de Moquegua no se desarrollen trabajos de investigación.

7.2.4 Alternativas de solución

- Capacitar en Docencia e Investigación al personal asistencial del HRM
- Establecer un Plan de Capacitación en Docencia e Investigación en el Hospital Regional de Moquegua
- Realizar eventos científicos a fin de difundir los cursos de especialización avanzada en Docencia e Investigación que se realicen

Rosa Maria Ramos Saira
ENDOCRINÓLOGIA
CMP 34963 - RNE - 2428

7.3 ARTICULACION ESTRATEGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI ARTICULACION ESTRATEGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL POI

El plan, se encuentra articulado al OEI.4 fortalecer la gestión institucional AE.04.02 sistema de gestión institucional con el enfoque de procesos implementado por el Gobierno Regional de - Moquegua.

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA UNIDAD APOYO A LA DOC. E INVEST.

Rosa Maria Ramos Sarra
ENDOCRINÓLOGIA
CMP 34963 RNE 2428

14

7.4 ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

7.4.3 Descripción Operativa de las Actividades

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
Fortalecer las capacidades y competencias del Personal de Salud, acerca de Docencia e Investigación	Elaboración del plan de capacitación de la UADI.				
	Aprobación del plan de capacitación de la UADI.				
	Evaluación del plan capacitación de la UADI.				
Establecer las actividades realizadas por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación para la acreditación para el Residentado Médico.	Solicitar a dirección ejecutiva, la aprobación de las capacitaciones por convenio hacer consideradas en el PDP				
	Solicitar a la universidad Privada de Tacna la aprobación de el diplomado por convenio de docencia en educación superior y Residentado médico				
	Ejecutar el diplomado por convenio de docencia en educación superior y Residentado médico				
	Solicitar a la Universidad Nacional de Moquegua la capacitación de Ética y Deontología				
	Ejecutar de la capacitación de Ética y Deontología				
	Solicitar a la Universidad Nacional de Moquegua la capacitación de Redacción científica				
	Ejecutar el curso de Redacción científica				

Rosa María Ramos Saira
ENDOCRINÓLOGA
CMP 34963 RNE 24286

7.4.4 Cronograma de Actividades

Estructura programación operativa					Estructura de programación presupuestal				
Objetivo general del plan: Fortalecer el desarrollo del Recurso Humano a través de la gestión por competencia e impulso de la Actividad Docente e Investigativa									
PROGEMACIÓN DE METAS FÍSSICAS					**PROGRAMANCIÓN PRESUPUESTAL**				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**ACTIVIDAD**	**Unidad De Medida**	**PERIODO**	**Meta física**	**Categoría presupuestal**	**Producto**	**Actividad presupuestal**	**Genérica de Gasto**	**Responsable**
Fortalecer las capacidades y competencias del Personal de Salud, acerca de Docencia e Investigación	Elaboración del plan de capacitación de la UADI.	Plan	Anual	1	Por determinar			S/. 50.00	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
	Aprobación del plan de capacitación de la UADI.	Resolución	Anual	1	Por determinar				Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de asesoría legal
	Evaluación del plan capacitación de la UADI.	Informe	Anual	1	Por determinar				Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
Establecer las actividades realizadas por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación para la acreditación para el Residentado Médico.	Solicitar a dirección ejecutiva, la aprobación de las capacitaciones por convenio hacer consideradas en el PDP	Informe	Anual	1	Por determinar			S/. 600.00	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
	Solicitar a la universidad Privada de Tacna la aprobación del diplomado por convenio de docencia en educación superior y Residentado médico	Informe	Anual	1	Por determinar				Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
	Ejecutar el diplomado por convenio de docencia en educación superior y Residentado médico	Plan del programa	Mensual	7	Por determinar				Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
	Solicitar a la Universidad Nacional de Moquegua la capacitación de Ética y Deontología	Informe	Anual	1	Por determinar			S/. 200.00	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
	Ejecutar la capacitación de Ética y Deontología	Programa de la capacitación	mensual	3	Por determinar				Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
	Solicitar a la Universidad Nacional de Moquegua la capacitación de Redacción científica	Informe	Anual	1	Por determinar			S/. 600.00	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
	Ejecutar el curso de Redacción científica	Programación del curso	Mensual	1	Por determinar				Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA UNIDAD DE APOYO A LA DOC. E INVES.

Rosa Maria Ramos Saira
ENDOCRINÓLOGIA
CMP 34963 - RNE - 24286

7.5 PRESUPUESTO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRESUPUESTO
Fortalecer las capacidades y competencias del Personal de Salud, acerca de Docencia e Investigación	El costo de las actividades calculado es de S/. 50.00
Dar cumplimiento y mantener los Estándares de la Acreditación como sede Docente del Hospital Regional Moquegua. Curso Diplomado	Las actividades con presupuesto por determinar in meta sin embargo los gastos que se calcularos son de S/. 1400.00 y otra que son subvencionadas por los Convenios con las: Universidad Privada de Tacna, universidad Nacional de Moquegua y la Universidad de Jorge Basadre

Distribución del presupuesto

- Toner 04
- Hojas de papel 1500
- Anillados 200
- Folder manilla 500
- Archivadores 02
- Goma en barra 02
- Papel lustre 04
- Lapiceros 150

7.6 FINANCIAMIENTO

- Es por los recursos del Hospital Regional de Moquegua y por los convenios interinstitucionales

7.7 ACCIONES DE MONITOEREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

- Reuniones mensuales del equipo de trabajo de la UADI, para realizar el seguimiento (supervisión y monitoreo) de las actividades establecidas en el presente plan.
- Elaboración de informes, realizado por el equipo de trabajo de la UADI, de acuerdo a la evaluación del presente plan.

VIII. RESPONSABILIDADES

- La Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación: Tiene la responsabilidad de dar cumplimiento al Plan de Capacitación y su posterior monitoreo y seguimiento.
- Jefes de Departamentos asistenciales y Tutores: Tienen la responsabilidad de implementar las actividades que le corresponden y remitir la información solicitada por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Rosa María Ramos Sairia
ENDOCRINOLOGIA
CMP - 34963 RNE 24-

RESPONSABLES DE LA FORMULACION DEL PLAN.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FORMACIÓN	CONDICION
RAMOSSAIRA ROSA MARIA	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	MEDICO ESPECIALISTA	NOMBRADO
BRENDAGINA GUTIÉRREZ VILCA	EQUIPO DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	MEDICO CIRUJANO	CAS 1057

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA UNIDAD APOYO A LA DOC. E INVEST.

AREA DE ABASTECIMIENTO HRM

Rosa Maria Ramos Saira
ENDOCRINÓLOGIA
CMP. 34963- RNE-- 24286

IX. ANEXO 1

MATRIZ DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN -2024

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA (ÁREA USUARIA)	PROBLEMA QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ÁREA QUE ESTÉN ASOCIADOS A CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	PROPUESTA DE TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN PROPUESTO	BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN		PROPUESTA DE COSTO(SOLO EN EL CASO DE COSTOS INDIRECTOS, DEBIDAMENTE SUSTENTADO)
											De Aprendizaje ¿Qué conocimientos y/o habilidades espera que su equipo adquiera durante la capacitación?	**De Desempeño** ¿Qué espera que su equipo logre o demuestre luego de la capacitación, para que evidencie una mejora respecto al problema dentificado?	
1	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	El personal cuenta con escasa capacitación en docencia en educación superior y tiene dificultades en la correcta redacción y publicación de artículos científicos	98	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	DIPLOMADO	B	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	ALTO	VIRTUAL	2.do Y 3.er TRIMESTRE	Aprender conocimientos y metodologías para una brindar una mejor educación superior, además de adquirir conocimientos para la correcta elaboración y publicación de artículos científicos	Que los participantes brinden una mejor calidad de enseñanza en educación superior además realicen y publiquen artículos científicos	COSTO INDIRECTOS (Convenio con la Universidad Privada de Tacna)

Rosa Maria Ramos Saira
ENDOCRINÓLOGIA
CMP - 34963 - RNE - 24286

MATRIZ DE PARTICIPANTES - 2024

N°	PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	GÉNERO	RÉGIMEN LABORAL	PUESTO	TIPO DE FUNCIÓN DEL PUESTO	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA
1	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	IDANIA EDITH MAMANI PILCO	42295648	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DIRECTIVAS	DIRECCIÓN EJECUTIVA
2	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ROSA MARIA RAMOS SAIRA	04434449	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DIRECTIVAS	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
3	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	MIRTHA ELENA HUERTAS REYNOSO	04436028	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
4	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	EDWIN FIDEL QUISPE SANCA	4S479837	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
5	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ADEMIR EDSON BEJARANO SALAZAR	71323402	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
6	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	DIEGO JOSE ZEVALLOS RIVEROS	47367830	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
7	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	YURI MIGUEL MARTINEZ RODRIGUEZ	29323942	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
8	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ALESSANDRO NESTOR MIGUEL MEDINA MEDINA	45563161	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
9	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	CARLOS JAVIER SOLIS RAMOS	40168510	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
10	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	HENRRY FERMIN RUELAS CALDERON	01332697	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
11	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	RICHARD ELARD DEZA QUISPE	42095959	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
12	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JORGE MAXIMO CRISPIN MERCADO	07629826	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DIRECTIVAS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

Rosa Maria Ramos Saira
ENDOCRINÓLOGIA
CMP 34963 RNE 2429

13	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	GEAN ANDRE ZEVALLOS DELGADO	72190743	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
14	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	DANY YOEL VASQUEZ SALAZAR	41928531	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
15	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	KEVIN JESUS VALDIVIA VELARDE	47248135	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
16	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	RAINER ARANZAMENDI QUISPE	29692603	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
17	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	SOCRATES ANTONIO COLQUE TINTAYA	43296114	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
18	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	GUILLERMO ALEJANDRO ESPINOZA CUBA	7411339	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
19	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	DALTON SUCASACA QUISPE	45479832	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
20	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	MARLON LUIS VIRRUETA LOPEZ	46675960	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
21	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	CINTHYA KATHERINE CARPIO HUARACHA	44386434	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
22	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	EDSON JAVIER HUACHO MAMANI	42198179	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
23	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	HANS GERARDO VILLAVERDE LEONARDO	44550415	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
24	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	KLEBER SIGIFREDO NUNURA PALOMINO	41928338	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
25	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	CARMEN ROSA GEORGINA YANQUE BACA	46787361	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

Rosa Maria Ramos Saira
ENDOCRINÓLOGIA
CMP 34963 RNE - 24286

26	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	MARCO ANTONIO VERTIZ DIAZ	44459684	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
27	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ENRIQUE ELI TINEO RODRIGUEZ	41810635	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
28	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	FREDY CHINO CERVANTES	41242643	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
29	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	PERCY ALEXANDER LLERENA SANTOS	43534401	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
30	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JORGE WILMER LAURA MAMANI	45538142	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
31	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	MARCO ANTONIO MAMANI GAMARRA	23893777	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
32	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JOSE CARLOS BENAVENTE ARRAYAN	46140586	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
33	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	FELIPE PAMPAMALLCO GIL	02039291	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
34	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	TANIA KELLY LAZO CABALLA	42716106	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
35	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ADOLFO FLORES PAREDES	29344739	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
36	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ROXANA GUILLEN LOAIZA	42206198	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
37	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	STEWER EDWARD MAMANI VIZCARRA	76696123	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
38	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	FABIOLA CORALI HUAYLLA ZEA	73528982	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

Rosa Maria Ramos Salina
ENDOCRINOLOGIA
CMP - 34963 - RNE - 24286

39	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	DERLY ALFREDOGARCÍA GARCES	45655351	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
40	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	PAUL ALEXANDER CHAVEZ HUERTAS	70170417	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
41	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	MARIA ALEJANDRA RONDON YANQUE	70618808	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
42	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JERY ALBERTO VINCHA MOLINA	70459583	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
43	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JOSE MARIA DALMECIO RIVERA CHUMBES	29399016	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
44	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	RONALD JAIME VARGAS PALACIOS	04407695	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DIRECTIVAS	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
45	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	VICTOR ALEX HERRERA FLORES	43099460	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
46	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	GERMAN OCAMPO PAREDES	29693511	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DIRECTIVAS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
47	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	CECILIA BEATRIZ CERPA GUTIERREZ	46121939	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA
48	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	KATERYNE JENNY ALDANA AQUINO	45620161	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA
49	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	SILVIA OLINDA AÑAMURO CAHUANA	47464385	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA
50	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	PERCY JESUS CUBA URDAY	40126801	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA
51	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	CARMEN DENISSE REGINA CONDORI GOMEZ	45276212	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA

Rosa Maria Ramos Sarra
ENDOCRINÓLOGIA
CMP : 34963 - RNE - 24286

52	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	RONAL SEBASTIAN IQUIAPAZA FUENTES	43395107	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA
53	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	GINA SHEILA AGUILAR CASTRO	41607964	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA
54	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	LUCIA MARGARITA QUISPE QUISPE	43927231	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA
55	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ANA LUCIA QUISPE CHIPANA	47516013	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA
56	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ANGEL BEATRIZ VALDIVIA SERRANO	45590646	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA
57	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ROSELENA JUANA RIVERA VASQUEZ	04439772	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DIRECTIVAS	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
58	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	HERBER OSWALDO PACOMPIA LUQUE	40524146	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
59	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	EDWARD ALONZO PACOMPIA LUQUE	41202665	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
60	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	EDUARDO VERA CHAPARRO	42758101	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
61	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ANDERSSON ALVAREZ APAZA	46161876	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
62	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JOHANNAJESSICA MIRANDA CALATAYUD	43996496	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
63	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JOSÉ LUIS CHIRINOS QUISPE	45694194	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
64	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	NINO JESÚS ROMERO YAÑEZ	72114396	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA

Rosa Maria Ramos Sarra
ENDOCRINÓLOGIA
CMP 34963 RNE 24286

65	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	GRACE DIANA REYNOSO HUERTAS	44606985	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DIRECTIVAS	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
66	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JEANELA EVELYN QUISPE GONZALES	72199529	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
67	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	BRENDA GINA GUTIERREZ VILCA	29641879	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
68	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	NELLY MARGOT LUQUE QUISPE	41801257	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DIRECTIVAS	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
69	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ELIZABETH MESTAS FLORES	46653010	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
70	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	MARCO FRANK CUADROS CACERES	72234605	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
71	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	WILLIAM GUSTAVO MARCA PALACIOS	44238368	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
72	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JHON ELMER HERRERA GARCIA	70201754	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	UNIDAD DE SEGUROS
73	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	EVELY ROCIO BURGOS CHOQUE	70672078	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	UNIDAD DE SEGUROS
74	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	LUCY TRINIDAD TACO RAMOS	41473225	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	UNIDAD DE SEGUROS
75	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	MILAGROS PAHOLA SOSA QUISPE	41217707	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DIRECTIVAS	UNIDAD DE SEGUROS
76	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ADA CESIA MOROCCO MAMANI	44108557	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	UNIDAD DE SEGUROS
77	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JOSE LUIS MEDINA VALDIVIA	04438240	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DIRECTIVAS	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN

Rosa Maria Ramos Sarra
ENDOCRINÓLOGIA
MP 34963 - RNE - 24286

78	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	OMAR EMILIO TRUJILLO ZEBALLOS	04438246	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DIRECTIVAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
79	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	MARIA DEL PILAR URDAY HUARILLOCLLA	04640846	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
80	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	MARA BERLINDA VERA YANQUI	29264327	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DIRECTIVAS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
81	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	FRNK EDUARDO LAZARTE UGARTE	29258068	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
82	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ANA CLAUDIA MENENDEZ PINTO	70689362	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
83	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JOSE LUIS NUÑEZ VASQUEZ	46462414	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
84	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	GINA MARIA LAURA VILLALBA KONG	46323867	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
85	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JOSUE MACIAL SUCASACA CUSI	70541956	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
86	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	GARY JUAN RAMOS MANCHEGO	40569198	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO CIRUJANO	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
87	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	HILDA LUZ MONTES GARAY	29253391	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
88	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	KAREN ELIZABETH LINARES MEDINA	42988516	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
89	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	CESAR ALBERTO CATACORA COPA	04744471	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
90	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	CARLOS ALBERTO LUQUE QUISPE	43846202	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Rosa Maria Ramos Sarra
ENDOCRINOLOGIA
CMP 34963 RNE - 24286

91	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JHANETT JHAMELLY CUTIPA MAMANI	44097817	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
92	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	WALTER ADALBERTO NEIRA FLORES	29295788	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
93	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	MARILIA LIZETH CERVANTES BAUTISTA	47178254	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
94	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	JACK JOHN CACERES VELA	41676056	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
95	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	GINA SHEILA AGUILAR CASTRO	41607964	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA
96	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	ROBERTH IVAN CHARA VILLACORTA	47398193	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
97	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	LUIS ENRIQUE CHAVEZ CALLATA	46202515	MASCULINO	DECRETO LEGISLATIVO 1057	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
98	DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RESIDENTADO MÉDICO	MELVA ROSA FUENTES FUENTES	29447598	FEMENINO	DECRETO LEGISLATIVO 276	MEDICO ESPECIALISTA	FUNCIONES DE SOPORTE O COMPLEMENTO	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN

Rosa Maria Ramos Sarra
ENDOCRINÓLOGIA
MP 34963 RNE 24286